



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 SET. 1988

Expte. N° 684/76 - REF. 3/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 205-88 del 27 de Abril del corriente año, recaída a Fs. 28; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se reincorpora a la Universidad al / Lic. Carlos Ernesto Massé, como profesor adjunto con dedicación exclusiva en la Facultad de Humanidades, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, por sentencia del Juzgado Federal de Salta;

Que por la resolución rectoral N° 312-88 del 6 de Junio último (Fs. 36/37), se reconoce a favor del Lic. Massé a los fines del cómputo por antigüedad docente, el período comprendido entre la fecha de su cesantía y la de su efectiva reincorporación;

Que mediante la nota obrante a Fs. 47 y con fecha 6 de Setiembre en curso el mismo eleva su renuncia al aludido cargo;

Que no corresponde aceptarle la renuncia en razón de que el mismo no asumió el cargo en que fue reincorporado;

Que entre los beneficios que acuerda la resolución N° 354-84 del H. Consejo Superior Provisorio (modificada por la resolución Nro. 719-84), dictada en concordancia con la Ley N° 23.068, se puede disponer / la reincorporación al solo objeto del reconocimiento de la antigüedad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la reincorporación efectiva del Lic. Carlos Ernesto MASSE, L.E. N° 4.985.238, al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, otorgada por la resolución / N° 205-88 del 27 de Abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Reconocer a su favor la antigüedad docente desde el momento de su baja, 21 de Mayo de 1976, hasta el 27 de Abril de 1988, fecha en la que se dispuso su reincorporación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR